

Cuenta Justificativa de Gastos

Subvenciones para proyectos de recuperación de la Memoria Democrática

Diputació de València

Plaza de Manises, 4 46003 València

> 902 460 202 963 882 525 www.dival.es

Don/ña como Secretario/a- Interventor/a del

Ayuntamiento de

En relación a la subvención concedida por la Diputación de Valencia, mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 21 de mayo de 2024, por importe de (en letra)

destinada a

CERTIFICO:

- La veracidad de los datos que se contienen en la presente Cuenta Justificativa de Gastos.
- Que durante 2024 se realizó la actividad que fundamenta la concesión de la subvención.
- Que según se desprende de la contabilidad del Ayuntamiento, durante el ejercicio 2024 se han reconocido las obligaciones que se detallan a continuación, relativos a los gastos que se recogen en las facturas que acompañan a la presente cuenta justificativa.
- Que el Ayuntamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Que no se han obtenido otros ingresos que financien la actividad subvencionada. (o en caso contrario se adjunta relación detallada de otros ingresos).
- Que el IVA es un gasto soportado no deducible.

Beneficiario	N.	I.F./ C.I.F.
Presupuesto presentado		
Total gasto	Subvención concedida	
Total gasto a justificar		



Cuenta Justificativa de Gastos

Subvenciones para proyectos de recuperación de la Memoria Democrática

Diputació de València

Plaza de Manises, 4 46003 València

> 902 460 202 963 882 525 www.dival.es

Proveedor	CIF/NIF CONCEPTO FACTURA	CONCERTO FACTURA	FECHA			IMPORTE
		REGISTRO	RECONOCIMIENTO	PAGO	IMPORTE	
TOTAL						

Se adjunta:

- Copia electrónica auténtica de las facturas electrónicas o en papel.
- Extracto, adeudo o movimiento bancario acreditativo del cargo (art 30.2 Ordenanza General de Subvenciones)

La aprobación definitiva de la justificación quedará condicionada, en su caso, a la presentación del ingreso de las retenciones de IRPF que figuren en las facturas, en el plazo legalmente establecido. (posterior declaración trimestral).

Y para que conste, y con el fin de su remisión a la Diputació o	e València, expido el presente	e certificado con el visto	bueno de la Alcaldía
Presidencia.			

V°B° ALCALDE/ALCALDESA

Firma y tecna		